



Comunicado

A la Comunidad Estudiantil y Docente

Acciones y medidas sanitarias ante el regreso progresivo de las actividades presenciales

Les informamos que la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) ha implementado las siguientes acciones y medidas para el cuidado de la salud entre la comunidad universitaria:

Sobre accesos y salidas:

Se habilitan ambos accesos y salidas de cada uno de los planteles. Para garantizar el flujo adecuado de personas, evitando aglomeraciones.

Acciones obligatorias:

1. Uso de cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones de la Universidad.
2. Toma de temperatura al momento de su acceso a cualquiera de los planteles.
3. Lavado constante de manos
4. Consumo de alimentos únicamente en los espacios destinados para ello.

Ante la aparición de cualquier síntoma deberán comunicarse al servicio médico para su seguimiento y valoración.

55 7340 8086 | Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas.

55 2069 3624 | Horario de atención: lunes a viernes de 15:00 a 21:00 horas, sábados 07:00 a 12:00 horas.

Sobre la detección de casos sospechosos de COVID-19

En alguno de los accesos de la UCSJ

Si al momento de ingresar a las instalaciones, la persona presenta una temperatura mayor a **37.5°**, deberá ser acompañada por el personal de prevención a la zona de aislamiento, ubicada a un costado del acceso principal de cada plantel de la UCSJ. Evitando en todo momento, un trato discriminatorio. El servicio médico acudirá inmediatamente para brindarle orientación médica, valoración y seguimiento correspondientes.

Al interior de las instalaciones

Los 5 pasos básicos ante síntomas de COVID-19 – Estudiantes y profesores

Paso 1. Ante la aparición de cualquier síntoma dirígete a la zona de aislamiento y espera en el lugar. El personal de prevención notificará al servicio médico.

Paso 2. El personal médico te brindará orientación, valoración y seguimiento correspondientes y determinará si es pertinente que inicies un periodo de aislamiento cautelar.

Paso 3. Una vez concluida la atención médica deberás retirarte de las instalaciones para guardar reposo en tu casa. Informando a la coordinación académica lo acontecido.

Paso 4. Pasados 5 días desde la aparición de los síntomas, deberás realizarte una prueba para la detección de COVID-19 y enviar el resultado al médico institucional y a la coordinación académica. Si la prueba es **positiva:** deberás continuar en aislamiento hasta cumplir 10 o 14 días, dependiendo de los síntomas que presentes. Al décimo día deberás enviar el resultado de una prueba adicional para corroborar que es negativa y puedas reincorporarte a tus actividades académicas.

Paso 5. Regresa a las actividades escolares de manera responsable cuando tu prueba sea **negativa**, y cuando el servicio médico institucional lo considere pertinente.

En el domicilio o por notificación:

Para casos detectados en alumnos y profesores de la comunidad Claustro, en su domicilio particular o bien por notificación, deberán informar a su coordinación académica y realizar las siguientes acciones:

Informar inmediatamente al servicio médico de la Universidad para recibir orientación médica vía WhatsApp a los teléfonos:

55 7340 8086 | Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, sábados de 10:00 a 13:00 horas.

55 2069 3624 | Horario de atención: lunes a viernes de 15:00 a 21:00 horas, sábados 07:00 a 12:00 horas.

El servicio médico le solicitará al paciente el nombre de las personas con quien haya tenido contacto en los últimos 3 días y hasta el momento dentro de la institución, con la finalidad de dar seguimiento ante la presentación de alguno de los síntomas.

Posteriormente, deberá cumplir con lo establecido en el Protocolo sanitario de actuación ante la detección de casos sospechosos de COVID-19 - *Los 5 pasos básicos ante síntomas de COVID-19 para estudiantes, profesores y colaboradores de la UCSJ.* (A partir del paso número cuatro).

Sobre la limpieza y desinfección de espacios:

Para garantizar la limpieza y desinfección de todos los espacios de la Universidad se tienen previstas dos acciones concretas: desinfección y ventilación diaria de todos los espacios con énfasis en áreas de alta rotación como salones y oficinas; desinfección de espacios y zonas que se hayan visto involucradas en la detección de casos sospechosos COVID-19.

Por seguridad de la comunidad universitaria:

Evita consumir alimentos al interior de salones, u oficinas. Para lo cual se deberá hacer uso de las áreas destinadas para ello. Respetando el aforo máximo permitido y siguiendo las medidas de distanciamiento.

No fumar en áreas distintas a las delimitadas para ello. Respetando el aforo máximo permitido y siguiendo las medidas de distanciamiento.

8 de febrero de 2022

Saber para valorar, valorar para elegir

Comité Participativo de Salud Escolar